



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.042

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00012-00	VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA – INTERVENCION EXCLUYENTE	Luz Marina Gómez Contreras	Jesús María Quintanilla Reyes – Herederos Indeterminados de José Antonio Quintanilla Muñoz – Personas Indeterminadas	Auto ordena rehacer notificación	1	Mayo 12 de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **13 DE MAYO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario